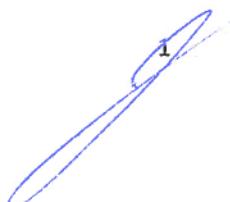


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE HIDROTAMBO S.A.**

Celebrada el martes 31 de marzo de 2015

En Quito, hoy, martes 31 de marzo de 2015, siendo las 15h00, en la sede social, situada en la Av. Amazonas N36-177 intersección Av. Naciones Unidas, torre empresarial Unicornio, piso 15 oficina 1507, parroquia Chaupicruz, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía HIDROTAMBO S.A., encontrándose presentes los señores: Xavier Cuesta a nombre y en representación de la compañía PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A., con 822.500 acciones; Miguel Speck, a nombre y en representación del señor Francesco Magistra Schenk con 799.000 acciones; José Luis Sevilla a nombre y en representación de la compañía BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A., con 517.000 acciones; y Alfredo Mena, a nombre y en representación de la CORPORACION PARA LA INVESTIGACION ENERGETICA, CIE, con 70.500 acciones. También se cuenta con la presencia del Comisario Revisor señor Luis Rodríguez Bombón. Preside la junta el señor Xavier Cuesta V. Presidente y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Diego Soria Re. Los Accionistas presentes representan el 94% del capital social de la compañía. Al existir el quorum estatutario, el señor Presidente declara instalada la Junta y solicita que por secretaria se de lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el domingo 15 de marzo de 2015, página A13. "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTAMBO S.A. - De conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el artículo octavo del Estatuto Social, convoco a los Accionistas de la compañía HIDROTAMBO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, Junta que tendrá lugar en la sede social de la referida compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-177 intersección Av. Naciones Unidas, torre empresarial Unicornio, piso 15 oficina 1507, parroquia Chaupicruz del cantón Quito, el día martes 31 de marzo de 2015, a partir de las 15h00 (3 p.m.), para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. - 2. Conocimiento y resolución del informe del señor Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. - 3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. - 4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. - 5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014. - 6. Elección de los vocales principales del Directorio y de sus respectivos suplentes. - 7. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente. - 8. Resolver sobre la contratación de Auditores Externos, para el Ejercicio económico del año 2015. Se convoca especial e individualmente al señor Luis Rodríguez Bombón, Comisario Revisor de la Compañía, a quién también se lo está convocando por escrito. La dirección domiciliaria del Comisario Revisor en la ciudad de Quito, es la siguiente: El Pinar Alto, calle "D" número 49-84 y Manuel Valdivieso. - Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General de Accionistas, están a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio por el plazo legal, en la sede social de la compañía HIDROTAMBO S.A., ubicada en la siguiente dirección: Av. Amazonas N36-177 intersección Av. Naciones Unidas, torre empresarial Unicornio, piso 15 oficina 1507, parroquia Chaupicruz del cantón Quito. - Quito, 15 de marzo de 2015. - Diego Soria Re. - GERENTE GENERAL HIDROTAMBO S.A.



Por disposición de la Presidencia se pasa a considerar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se da lectura al informe suscrito por la Gerencia General, en el que se analiza el informe de las principales actividades de la compañía. El informe es comentado por los señores Accionistas y el señor Alfredo Mena, a nombre y en representación de la CORPORACION PARA LA INVESTIGACION ENERGETICA, CIE, felicita y mociona que se apruebe el informe en todo su contexto, el informe es puesto a consideración de la Junta y ésta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe presentado por la Gerencia General.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Se procede a dar lectura al informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es puesto a consideración de la Junta y ésta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es puesto a consideración de la Junta y ésta resuelve

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A. resuelve conocer y aprobar por unanimidad el informe presentado por Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Por secretaría se da lectura a los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que son puestos a consideración de la Junta y ésta resuelve

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros presentados.

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Hidrotambo S.A., al encontrarse en etapa de construcción de la Central Hidroeléctrica no ha generado ingresos y gastos, por consiguiente se mantiene en etapa pre-operacional.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A. resuelve que Hidrotambo S.A., al encontrarse en etapa de construcción de la Central Hidroeléctrica no ha generado ingresos y gastos, por consiguiente se mantiene en etapa pre-operacional.

6. ELECCIÓN DE LOS VOCALES PRINCIPALES DEL DIRECTORIO Y DE SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.

Los señores Accionistas mocionan que se reelija a los miembros del Directorio, es puesto a consideración y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A. resuelve reelegir como miembros del Directorio a los Xavier Cuesta Vásconez como Presidente, Miguel Speck Andrade y José Luis Sevilla Gortaire como Directores Principales.

7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Interviene el señor José Luis Sevilla, en su calidad de representante legal de la compañía BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A., mociona que se elija como Comisario Revisor principal de la compañía al señor Luis Rodríguez Bombón y como suplente a la señorita Elsa Mercedes Holguín Miño, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A. resuelve nombrar como Comisario Revisor Principal al señor Luis Rodríguez Bombón y Comisario Revisor Suplente a la señorita Elsa Holguín Miño.

8. RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A., resuelve por unanimidad contratar los servicios de la compañía Willi Banberger & Asociados Cía. Ltda. Como auditores externos para el ejercicio económico del año 2015.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Hidrotambo S.A. resuelve por unanimidad contratar los servicios de la compañía Willi Banberger & Asociados Cía. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.

La Junta autoriza al representante legal de la Compañía a otorgar todos los instrumentos necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas.

9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Luego de un receso para la elaboración del acta, se procede a dar lectura a los señores Accionistas presentes, la que es aprobada en todo su contenido y en los términos que han sido presentadas. En fe de todo lo cual, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 17h00, se da por termina la Junta.

Forman parte del expediente de la presente, la página A13 del Diario La Hora de Quito, del domingo 15 de marzo de 2015, el informe de la Gerencia General, los informes del Comisario y de los Auditores Externos, los estados financieros ejercicio económico 2014; la lista de Accionistas asistentes y las cartas o poderes que acreditan a los representantes de los Accionistas representados.

Xavier Cuesta V.
PRESIDENTE

Diego Soria Re
GERENTE GENERAL